

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Convocatoria: 024

Licenciado Raúl Pérez Durán, Director General de Administración y Finanzas, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, artículo 60 numeral de la Constitución Política de la Ciudad de México y de conformidad con los artículos 27 inciso A, 28, 30 fracción I, 32, 33 y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; y 7 fracción II, inciso L y 129 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional para la contratación de la “**Adquisición de Alimentos para los Animales de los Zoológicos de la Ciudad de México de Noviembre a Diciembre**” de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas	Fallo
LPN-DGAF-024-2022	\$2,000.00	13/10/2022	17/10/2022 12:00 horas	21/10/2022 10:00 horas	26/10/2022 10:00 horas

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
1	Aceite de olivo: Etiqueta, Empacado de origen.	litro	1	2
2	Albúmina en polvo: Etiqueta, Empacado de origen, caja de cartón con una bolsa interna de polietileno, Energía (kcal) 371Kcal Proteínas 35.7g, Grasa total 0,4kg Grasa saturada 0kg, Carbohidratos 56.8g, Fibra dietética 0g, Sodio 1,8g	Kilogramo	1	1
3	Arándano deshidratado: Etiqueta, Empacado de origen.	Kilogramo	10	20
4	Arroz inflado sin azúcar: Etiqueta, Empacado de origen.	bolsa	1	2
5	Atún en aceite (Tipo Herdez). Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 38.24 kcal, Proteínas 7.2 g, Grasa total 0.56 g, Grasa saturada 0.11 g, Carbohidratos 1.1 g, Fibra dietética 0 g, Azúcares totales 0 g, Sodio 306 mg	lata	5	10

- Se convoca a todos los interesados, con la finalidad de conseguir mejores precios y condiciones de entrega.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en www.sedema.cdmx.gob.mx y para su venta en: Plaza de la Constitución No 1, piso 3, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México, teléfono: 55 5345 8000 ext. 1249, los días 11, 12 y 13 de octubre de 2022; con el siguiente horario: 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: Cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.
- Los plazos señalados se computarán a partir de la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
- Los actos de junta de aclaración, acto de presentación de las propuestas y acto de fallo se efectuarán en la fecha y horario arriba indicados en la sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, ubicada en Plaza de la Constitución No 1, piso 3, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México.
- El idioma en que deberán presentar las propuestas será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse las propuestas será: Peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Lugar de entrega de los servicios: Conforme a lo establecido en las bases de esta Licitación.
- El pago se realizará: 20 días hábiles posteriores a la presentación de la factura debidamente validada.
- No se efectuarán bajo la cobertura de ningún tratado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- Los Servidores Públicos Responsables del Procedimiento de Licitación de manera conjunta o separada son: el Lic. Juan Carlos Yépez Cano, Subdirector de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios y la Lic. Lucia Marcela Oliver Razo, Jefa de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- La presente Convocatoria no distingue ni limita el acceso a participar a cualquier persona física o moral, por su origen nacional, lengua, sexo, género, edad, discapacidad, condición social, identidad indígena, identidad de género, apariencia física, condiciones de salud, religión, formas de pensar, orientación o preferencia sexual por tener tatuajes o cualquier otra razón que tenga como propósito impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos, salvo aquellas expresamente establecidas en la legislación aplicable.

CIUDAD DE MÉXICO, A 5 DE OCTUBRE DE 2022

LICENCIADO RAÚL PÉREZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS